



LICITACION PRIVADA: MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.

DECRETO ALCALDICIO N° 1035/

QUILLON, 20 MAY 2014

VISTOS:

1. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04-12-2013, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2014;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08-05-2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
5. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Bases Administrativas Especiales para llamado a Licitación Pública, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.
7. Decreto Alcaldicio N° 464, de fecha 03 de Abril de 2014, aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a Licitación Pública, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.
8. Ficha Técnica n° 55, Programa Habitabilidad.
9. Licitación Pública Id: 5040-6-LE14.-
10. Acta de Apertura Electrónica de licitación pública con fecha 25-04-2014.
11. Acta de Evaluación de fecha 28-04-2014.
12. MEMORANDUM N° 148/2014, solicita autorización para realizar Llamado Privado ID: MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.
13. MEMORANDUM N° 157/2014, solicitud de Modificación de Bases Administrativas Especiales y aumento de plazo de cierre.
14. Decreto Alcaldicio N° 940 de fecha 12 de Mayo de 2014, Aprueba Modificaciones de Bases Administrativas y Aumento de Plazos.



3

15. Licitación Privada Id: 5040-7-CO14.
16. Acta de Apertura de fecha 15 de mayo de 2014.
17. Acta de Evaluación que Declara Inadmisibles con fecha 19 de Mayo de 2014.
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, según lo señalado en Acta de Evaluación anexo en [www.mercado público.cl.](http://www.mercado-publico.cl), se declara inadmisibles por existir discordancia económica en la propuesta virtual y la ingresada en documentos anexos.

DECRETO:

1. **DECLARASE INADMISIBLE**, la licitación Privada **ID: 5040-7-CO14**, denominada **MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FRF/MGVL/tgm.
DISTRIBUCION

- ADQUISICIONES(2)
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)